

Cuba y Belarús reforzarán colaboración científico-técnica en materia de Agricultura (+Foto)



**Rubricaron el documento Dmitry M. Bogdanovich (I) y Telce González Morera.
Foto: Ana Margarita González**

La Habana, 3 ago (RHC) Directivos de la Academia Nacional de Ciencias de Belarús y el Ministerio de la Agricultura de Cuba (Minag) firmaron un memorando de entendimiento para la colaboración científico-técnica y la expansión de las relaciones bilaterales.

La rúbrica se realizó al concluir la visita de una delegación de ese país de Europa Oriental a la mayor isla de las Antillas.

Durante los últimos días de julio, los visitantes recorrieron centros de investigaciones, empresas, cooperativas y fincas en el occidente cubano, y firmaron las bases para la cooperación, el establecimiento de investigaciones y elaboraciones conjuntas en el marco de las direcciones coordinadas.

También prevén la comercialización de los resultados de actividades conjuntas en las dos Repúblicas y en terceros países, el intercambio de información y tecnologías y el uso de la infraestructura científica de ambas partes.

Al rubricar el documento, Dmitry M. Bogdanovich, director del Centro Científico de la Academia de Ciencias de Belarús para la cría de animales y Telce González Morera, director de Ciencia, Tecnología, Innovación y Medio Ambiente del Minag admitieron que el mismo refuerza los potenciales científicos y técnicos de ambos países.

Foto: Ana Margarita González

Image not found or type unknown

El documento define que la colaboración entre las partes se cumplirá mediante la realización de proyectos de investigación e innovación, organización de programas conjuntos para personal científico de alta calificación, la preparación de publicaciones científicas y de información.

Incluyen entre las prioridades, la realización de conferencias, talleres y reuniones conjuntas sobre temas de interés común, la organización y participación en los eventos de las partes en una amplia gama de direcciones científicas, así como el intercambio de información científica y de otro tipo.

Contemplan que con el consentimiento de ambas partes, los centros de investigación, instituciones y científicos de terceros países pueden ser invitados a participar en proyectos y programas que se lleven a

cabo en virtud del presente memorándum.

El mismo tendrá una vigencia de tres años a partir de ahora y podrá ser rescindido por cualquiera de las partes mediante notificación con seis meses de antelación, expresando su intención de suspenderlo o renegociarlo, de lo contrario se prorroga automáticamente por un período de cinco años. **(Fuente: [ACN](#))**

<https://www.radiohc.cu/noticias/nacionales/330352-cuba-y-belarus-reforzaran-colaboracion-cientifico-tecnica-en-materia-de-agricultura-foto>



Radio Habana Cuba